

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-005-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.”.				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.”.				
Tiempo de Ejecución				
30				
Fecha Estimada de Inicio				
03/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Lady Diana Herrera Niño Teléfono: 3155739233 Correo: direccionadministrativa@pcandinos.com Otro Canal:	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ		CARLOS VIVEROS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRUA DE 60 TON	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en este formato. Requisitos Mínimos: Cámara de comercio, cédula representante legal, RUT, certificado bancario Requisitos Pólizas: SOAT, póliza de responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: 1 año en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: Certificado de estándares mínimos Res. 0312 de 2019, afiliación a seguridad social del operador y el aparejador, hojas de vida del personal y del equipo, certificado de los elementos de izaje por un ente avalado por la ONAC (Los elementos de izaje deben tener prueba de líquidos penetrantes no superior a 6 meses), certificación estructural. Requisitos Técnicos: Se requiere una grúa de 60 TON, por llamado y/o por día, según llamado Criterios de	ASPROX SAS	901823323	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Evaluación: Cumplimiento normativo, disponibilidad del equipo y/o servicios y/o materiales, precios de acuerdo con la oferta del mercado, forma de pago y proveedor local Especificación Técnica: la grua de 60 TON deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Con operador y aparejador. El servicio será por día y/o llamado, de acuerdo con la necesidad y avance de la obra. Otros Requisitos: N/A				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 9 No. 9-41 Castilla la nueva						
Proceso de Radicación			Si es facturación electrónica debe enviarse al correo facturacion@pcandinos.com La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o servicio • Copia de contrato firmado por las partes cuando aplique • Remisión original firmada por las partes • Soportes adicionales según el producto o servicio (Certificados de calidad, seguridad social, soporte de pago de nómina) • Certificación bancaria actualizada Nota: Una vez Proyectos y construcciones andinos S.A. haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo paz y salvo.						
Contacto para Facturación			Michael Espinosa Contabilidad.paviandi@gmail.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			25/02/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			17:00:00						

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Entrega de Propuestas	direccionadministrativa@pcandinos.com coordinacion@paviandi.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Lady Diana Herrera
OBSERVACIONES	
Proyectos y construcciones Andinos SA se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Proyectos y construcciones Andinos SA dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.	